

## Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones

### ¿Qué implica la adhesión al régimen por obligaciones fiscales aduaneras?

La adhesión al presente régimen por obligaciones fiscales aduaneras implica la novación de esas obligaciones y su conversión a moneda argentina al tipo de cambio comprador conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del acogimiento al régimen.

**Fuente:** Artículo 13 Ley 27.743